

LA JUVENTUD RURAL DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, INGRESOS Y PRODUCTIVIDAD

• F. Javier ALONSO TORRENS

"Curriculum vitae" en *Provincia de Salamanca*,
núm. 4, pág. 133.

Sobre «La juventud rural de la comarca de Ciudad Rodrigo», se publicó en el número anterior de esta revista un estudio que abordaba el medio sociocultural en que viven los jóvenes de esa zona concreta¹. El estudio formaba parte de un trabajo de aproximación a la realidad situacional del joven rural/agrario de la comarca de Ciudad Rodrigo². El trabajo que se inserta a continuación corresponde a otro de los capítulos del mismo trabajo de encuesta, con lo que se completa el panorama sobre ese sector de la población salmantina.

Se analizan aquellas cuestiones relacionadas con la propiedad y la producción agraria de los encuestados. De este modo, se estudiará la titularidad de las tierras trabajadas, el tipo de explotación que predomina en el patrimonio, el régimen de tenencia de las tierras trabajadas y la parcelación de las mismas.

También serán objeto de estudio los ingresos familiares habidos en el año por todos los conceptos. En este punto es de señalar, ya de antemano, el desigual comportamiento entre los residentes en la zona de análisis, cuyos ingresos básicamente son fruto de su producción agraria, y los residentes fuera de la zona de estudio, de rentas básicamente industriales.

1. Como consecuencia de un error de ajuste, en el núm. 4, en las páginas 150 y 151 se produjo una alteración de datos. La oportuna corrección se ofrece en este mismo número 5, a continuación del presente trabajo.

2. El trabajo de encuesta fue realizado por Equipo de Investigación Sociológica (EDIS), por encargo de la Caja de Crédito Agrícola de Ciudad Rodrigo, en su zona de influencia. La metodología y muestra empleados por el equipo quedaron expuestas en las páginas 133, 134 y 135 del número 4 (julio-agosto) de *Provincia de Salamanca*.

Titularidad de las tierras

Casi el 90 % de los jóvenes encuestados con tierras o propiedades, exactamente el 89 %, afirman que la mayoría de las tierras o propiedades que trabajan son del padre, de la madre o de la familia. Un 6,9 % de ellos contestan que las tienen él o su familia en renta y tan sólo un 4,1 % declara tenerlas a su nombre, a pesar de que el peso de los casados, por ejemplo, es del 26,8 % o el de los mayores de 30 años es del 17,6 %.

Los datos antes expuestos pueden inducir a pensar erróneamente que tan sólo existe un 6,9 % de renteros y que el resto de los encuestados con tierras y propiedades, o bien son ellos mismos los propietarios o bien sus familias.

A este respecto hay que señalar que la pregunta exactamente decía: «¿de quién son la *mayoría* de las tierras o propiedades que trabajas?». De este modo, los resultados obtenidos no entran en contradicción con la previsible titularidad de la tierra y las propiedades, que de acomodarse a la distribución existente en la provincia de Salamanca, según el Censo Agrario de 1972, era aproximadamente del 60 % de la superficie en régimen de propiedad, el 30 % en arrendamiento y el 10 % restante en otras formas.

Según la fuente antes citada, en el mismo año de 1972, en la región Castellano-Leonesa la distribución de la superficie de las explotaciones agrarias, según el régimen de tenencia, era del 64 % en propiedad, el 22 % en arrendamiento y el 14 % en otras formas. En el conjunto nacional aún se incrementa más el peso de las explotaciones en propiedad (73 %), a costa de disminuir la superficie en arrendamiento (14 %) y de mantenerse la superficie en otras formas de tenencia (13 %).

Todo lo expuesto pone de manifiesto el alto peso que en Castilla-León y, aún más acentuadamente, en la provincia de Salamanca, tiene el arrendamiento como forma de tenencia de la tierra. Ello viene motivado en gran medida por el fenómeno de la emigración, ante el cual los propios afectados optan por arrendar sus pocas tierras antes que deshacerse de ellas.

Por otra parte, esta corriente migratoria ha vaciado de mano de obra barata los pueblos de la provincia, lo que ha originado que gran número de propietarios de explotaciones de tipo medio y grande ante la falta de recursos humanos, hayan abandonado el campo

para instalarse en la ciudad, preferentemente Salamanca o Madrid, dejando sus tierras en arrendamiento.

De este modo, y teniendo en cuenta la especial incidencia que el fenómeno migratorio ha tenido en toda la comarca de Ciudad Rodrigo, no sería de extrañar que el peso de las tierras arrendadas fuese aún mayor que en el conjunto provincial y que éstas llegasen a ser comparables, en superficie, a las trabajadas en régimen de propiedad.

La distribución de los encuestados, según la superficie trabajada en cada uno de los regímenes citados, propiedad o arrendamiento, es la que muestra la siguiente tabla:

TABLA 1

Distribución de los encuestados según superficie y régimen de tenencia de la tierra

SUPERFICIE (Has.)	EN PROPIEDAD (familiar o personal)		EN ARRENDAMIENTO (familiar o personal)	
	A	B	A	B
Menos de 10	27,8	45,6	22,7	47,2
De 10 a 25	18,1	29,8	13,8	28,6
De 26 a 100	12,1	19,8	4,8	10,1
De 101 a 200	1,0	1,6	1,0	2,0
Más de 200	0,5	0,8	1,1	2,5
Sin base territorial	1,4	2,4	4,6	9,5
N. C.	39,1	—	51,9	—

A: Porcentaje referido al total de encuestados.

B: Porcentaje referido al total de los que contestan.

De los datos de la tabla anterior se desprende que, en media, la superficie de las tierras trabajadas en propiedad es de aproximadamente unas 17 Has., mientras que el promedio de la tierra trabajada en régimen de arrendamiento tiene una cabida aproximada de unas 13 Has.

Estos valores medios pueden no ser excesivamente fiables por cuanto el intervalo inferior es excesivamente amplio en ambos regímenes. Sin embargo, sí parece muy fiable la suma de ambos valores

medios que concuerda exactamente con el tamaño medio de las explotaciones agrarias de la provincia de Salamanca en la que en 1972 había censadas un total de 39.489 explotaciones, con y sin tierra, con una superficie total de 1.134.758 Has., lo que supone que el tamaño medio de las explotaciones agrarias de la provincia se sitúa en 28,7 Has.

La distribución de las explotaciones en propiedad según su tamaño es muy diferente de unas zonas a otras; así, la zona de Fuenteguinaldo y El Rebollar se caracteriza por el elevadísimo peso de los minifundios; el 82,3 % de los encuestados poseen explotaciones de menos de 1 Has.

Menos acusadamente se da este minifundio en la zona de Ciudad Rodrigo (62,1 %), donde como se verá más adelante también tienen un sobrepeso las que aquí se podría considerar como explotaciones de tamaño medio-grande.

Con explotaciones en propiedad comprendidas entre las 10 y las 25 Has. destaca la zona de Argañán-Azaba, en la que, como en el caso de Ciudad Rodrigo, también se da una ligerísima sobrerrepresentación de las explotaciones de mayor tamaño.

Las zonas de Yeltes y Estribaciones destacan más la primera que la segunda por la mayor presencia de encuestados propietarios de explotaciones comprendidas entre las 25 y las 100 Has.

La distribución en cada zona de las tierras en propiedad, según el tamaño de éstas, se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 2
Tierras en propiedad, según zona y tamaño

ZONA	TAMAÑO (Has.)					Total
	- 10	10-25	26-100	101-200	+ 200	
Ciudad Rodrigo	62,1	13,8	10,3	10,3	3,5	100
Argañán - Azaba	17,2	53,5	25,9	1,7	1,7	100
Yeltes	35,3	23,5	41,2	0,0	0,0	100
Estribaciones	33,4	36,8	29,8	0,0	0,0	100
Fuenteguinaldo-Rebollar	82,3	16,2	1,5	0,0	0,0	100
TOTAL.....	46,7	30,5	20,4	1,6	0,8	100

(Base: 246)

En cada zona la distribución de la tierra arrendada, según su cabida adopta una estructura análoga a la antes señalada por las tierras en propiedad. De este modo vuelve a darse en la zona de Fuenteguinaldo y El Rebollar una sobretasa de los encuestados con tierras arrendadas de menos de 10 Has. Estos llegan a suponer el 95,7 % del total de los encuestados de la zona con tierras arrendadas.

Igualmente, la zona de Argañán y Azaba se destaca por ser la de mayor presencia de los renteros de explotaciones comprendidas entre las 10 y las 25 Has.

En las zonas de Yeltes y Ciudad Rodrigo se asientan más acentuadamente los renteros de tierras de mayor extensión. En la primera de ellas el peso de los de 26 a 100 Has. duplican ampliamente a la media del conjunto de la zona de análisis.

En la segunda de las zonas, esto es, en Ciudad Rodrigo, se da el fenómeno de la infrarrepresentación de los renteros de menos de 100 Has. y una elevada tasa de los de más de esa cabida siendo especialmente reseñables los que superan las 200 Has. ya que prácticamente es en la única zona en que se ha detectado el arrendamiento de explotaciones de semejante magnitud. Las distribuciones concretas de cada zona se muestran en la siguiente tabla:

TABLA 3

Tierras arrendadas, según zona y tamaño

ZONA	T A M A Ñ O (Has.)					Total
	— 10	10-25	26-100	101-200	+ 200	
Ciudad Rodrigo	25,0	30,0	20,0	5,0	20,0	100
Argañán - Azaba	20,4	67,3	8,1	2,1	2,1	100
Yeltes	43,3	26,7	23,3	6,7	0,0	100
Estribaciones	61,8	23,5	14,7	0,0	0,0	100
Fuenteguinaldo-Rebollar	95,7	4,3	0,0	0,0	0,0	100
TOTAL.....	52,1	31,7	11,1	2,2	2,9	100

(Base: 180)

Parcelación de las tierras

Así como en el apartado anterior se ha visto el tamaño y el régimen de tenencia de las explotaciones agrarias, poniendo especial énfasis en aquellos que disponen de base territorial, aquí vamos a analizar, aunque sólo sea de pasada, el fenómeno tan negativo y tan extendido de la parcelación de las tierras, a pesar de los intentos de concentración parcelaria.

En base a analizar este fenómeno se presentan a continuación los resultados de la encuesta, relativos a la cuestión que aquí nos ocupa:

TABLA 4

Número de parcelas o tierras que explota el encuestado

NUMERO DE PARCELAS	%		
	A	B	C
Menos de 3	8,9	13,9	16,4
De 3 a 6	14,3	22,2	26,2
De 7 a 10	12,8	19,9	23,6
De 11 a 13	5,3	8,3	9,8
De 14 a 16	0,7	1,1	1,3
Más de 16	12,3	19,2	22,7
Ninguna	9,9	15,4	—
N. C.....	35,7	—	—
TOTAL.....	100	100	100

A: Porcentajes referidos al total de encuestados.

B: Porcentajes referidos al total de contestaciones.

C: Porcentajes referidos al total de jóvenes agricultores que contestaron con base territorial.

Ciñéndonos al caso de los «con tierra», tal y como se desprende de la columna «C», la media de parcelas declaradas por los afectados se aproxima a las 10. Este número, que puede parecer excesivo, no lo es si se tiene en cuenta que la media nacional de parcelas por explotación era de 13,5 en 1962 y de 10,7 en 1972, según los Censos Agrarios de los años citados.

En esas mismas fechas la media de parcelas por explotación en la región de Castilla-León eran de 32,5 y de 26,5, respectivamente. En la provincia de Salamanca en 1962 cada explotación tenía una media de 21,2 parcelas en 1962, cifra que disminuye hasta 16,5, en 1972.

En cuanto a la «moda» de la distribución, según el número de parcelas de los que cuentan con base territorial, podría decirse con todo rigor matemático que ésta se sitúa entre las 3 y las 6 parcelas. Sin embargo, analizando atentamente la tabla anterior vemos que el peso de tal estrato no se diferencia excesivamente del siguiente o del de más de 16 parcelas. Ello viene motivado por el muy desigual y diferenciado comportamiento de las zonas que conforman la zona-unidad de análisis.

En efecto, la zona de Ciudad Rodrigo se distingue clarísimamente por la nuclearización de sus explotaciones al contar prácticamente las tres cuartas partes de sus encuestados, con tierras con menos de tres parcelas.

En el polo opuesto, o de atomización de las explotaciones con tierras, se encuentran las zonas de las Estribaciones y, menos acusadamente, la zona del Yeltes, teniéndose en la primera de las zonas citadas que más de la mitad de los encuestados con tierras tienen que atender a más de 16 parcelas:

TABLA 5
Parcelación por zonas

ZONA	NUMERO DE PARCELAS						Total
	- 3	3-6	7-10	11-13	14-16	+ 16	
Ciudad							
Rodrigo ...	72,4	17,3	10,3	0,0	0,0	0,0	100
Argañán-							
Azaba	6,5	32,3	30,6	17,7	0,0	12,9	100
Yeltes	15,6	21,9	9,4	6,2	9,4	37,5	100
Estribaciones...	0,0	15,8	22,8	8,8	0,0	52,6	100
Fuenteguinaldo							
Rebollar	15,6	40,0	33,3	8,9	0,0	2,2	100
TOTAL.....	16,4	26,2	23,6	9,8	1,3	22,6	100

(Base: 225)

Tipo de explotación

Las condiciones climáticas, orográficas e hidráulicas e, incluso, la misma distribución de la tierra hacen que en la zona de análisis, como en prácticamente toda la provincia de Salamanca, no exista un modelo único de explotación. De esta forma, y siempre que las condiciones antes enunciadas lo permiten, se conjugan todas las formas posibles de explotación, entre las que como es lógico predomina ampliamente el secano y las distintas formas de ganadería.

Del gran peso que el secano tiene en la provincia de Salamanca habla por sí solo el hecho de que tan sólo el 7,2 % de superficie cultivada se encuentra en regadío, cuando en el conjunto nacional, y en el mismo año de 1978, la superficie regada representaba el 13,3 % del total de la superficie cultivada e incluso en la misma región Castellano-Leonesa este porcentaje era de 9,6; todo ello, según el Anuario de Estadística Agraria, 1978 del Ministerio de Agricultura.

Respecto al papel de la ganadería en la provincia de Salamanca baste decir que en el análisis de la Renta Nacional de España de 1977 del Banco de Bilbao, la aportación del subsector ganadero a la producción final agraria de la provincia en ese mismo año fue del 49,8 % frente al 46,3 % que representó la aportación del subsector agrícola. En el conjunto nacional los porcentajes respectivos fueron del 38,9 y del 54,9.

Ante este panorama resulta altamente coherente el posicionamiento de los encuestados en cuanto al tipo de explotación que *predomina* en el patrimonio y que se reproduce en la siguiente tabla:

TABLA 6

Tipo de explotación agraria que predomina en el patrimonio

TIPO DE EXPLOTACION	%	
	CON N.C.	SIN N.C.
Secano (sólo agricultor)	21,3	32,2
Mixto secano-regadío (agricultor)	3,9	5,9
Regadío (sólo agricultor)	4,1	6,2
Mixto, agricultor secano y ganadero	23,4	35,5
Mixto, agricultor secano-regadío y ganadero	9,4	14,3
Ganadero porcino	0,0	0,0
Ganadero ovino	1,0	1,5
Ganadero bovino.....	0,2	2,4
Mixto, agricultura-ganadería y otra cosa.....	2,7	4,0
N. C.	34,1	—
TOTAL.....	100	100

(Base: 414)

Ingresos y productividad

A estas dos cuestiones se tiene respuesta en sendas preguntas del cuestionario. En la primera de ellas se pedía al entrevistado que evaluase los *ingresos totales* habidos en su casa por todos los conceptos al año con inclusión de los productos en especie.

En la segunda de las preguntas citadas se le pedía que valorase el *rendimiento neto* de la explotación el año pasado.

Evidentemente, a la primera de las cuestiones respondieron prácticamente todos los entrevistados incluyendo a los no residentes en la zona. A la segunda, básicamente, sólo respondieron los residentes en la zona.

Con el fin de contrastar los ingresos de ambos colectivos, los residentes en la zona y los residentes fuera de la zona, se presentan

en la siguiente tabla las distribuciones de unos y otros, según ingresos.

TABLA 7

Ingresos declarados

NIVEL DE INGRESOS (miles de pesetas)	Total	%		(A - B)
		Residentes en la zona (A)	Residentes fuera de la zona (B)	
Menos de 300	44,4	56,2	24,9	+ 31,3
De 300 a 600	30,0	24,2	39,7	-15,5
De 600 a 900	15,9	14,2	18,4	- 4,2
De 900 a 1.200	6,0	4,2	9,2	- 5,0
De 1.200 a 1.500	1,3	0,0	3,6	- 3,6
De 1.500 a 1.800	0,8	0,4	1,4	- 1,0
De 1.800 a 2.100	1,0	0,8	1,4	- 0,6
De 2.100 a 2.400	0,5	0,0	1,4	- 1,4
Más de 2.400	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL.....	100	100	100	0
Bases	(381)	(240)	(141)	

Los datos expuestos en la tabla anterior son altamente significativos y hablan por sí solos de la gravísima situación económica en la que están inmersos los habitantes de la zona. Podría decirse en términos globales que nos encontramos ante una población subdesarrollada y tercermundista en lo que a renta se refiere.

Confirma lo dicho anteriormente el hecho de que, en el conjunto de los encuestados, un 44 % de ellos declaren una *renta familiar* que en el mejor de los casos no supera en mucho a la *renta per cápita nacional* que en 1977 se situaba alrededor de las 215.000 pesetas.

Esta situación se agrava aún más entre los residentes en la zona, de los cuales más de la mitad, el 56 % exactamente, declaran una renta familiar menor de trescientas mil pesetas.

En este momento es preciso recordar que la composición media familiar de los encuestados supera ligeramente a la familia numerosa compuesta por los padres y cuatro hijos. Así las cosas, todo lo que se diga respecto a la renta familiar habrá que dividirla por seis, si se quiere individualizar.

Hecha esta aclaración, volvemos a la tabla anterior. En ella se aprecia claramente que los encuestados con ingresos familiares menores de 600.000 pesetas representan prácticamente el 75 %. Una simple operación de dividir nos conduce a que, teniendo en cuenta la composición media familiar, los ingresos medios por persona y más no llegan más allá de las 8.000 pesetas. Creemos que este dato es por sí solo bien revelador y no necesita de más comentarios.

Esta situación conduce irreparablemente a que alguno o algunos de los miembros tenga que emigrar al objeto de disminuir el número de personas entre los que repartir los pocos ingresos habidos. Es claro que los primeros afectados son los más jóvenes y que como consecuencia de ello y como se verá más adelante, el envejecimiento de la población agraria es altamente alarmante y digna de que los poderes públicos, que tan ciegos y sordos han demostrado estar, lo tengan en consideración si no quieren ver convertida la zona de Ciudad Rodrigo, como otras muchas del país, en un inmenso desierto.

La situación antes descrita viene motivada en gran medida por la de los residentes en la zona, a los que les afecta en un 80 % de los casos. No es que los residentes en algún punto de la geografía nacional o extranacional estén en mucho mejores condiciones, pero sí es clara, entre unos y otros, las diferencias existentes.

En efecto, como se observa en la tabla última anterior, los residentes en la zona con ingresos ínfimos superan en más de 30 puntos a los de iguales ingresos y residentes fuera de la zona. En el resto de los estratos de ingresos los de fuera superan a los de la zona ampliamente.

Como consecuencia de lo anterior, nos encontramos con que, mientras que los ingresos familiares medios estimados de los que permanecen en la zona se cifran en unas 360.000 pesetas, los ingresos familiares, igualmente estimados de los emigrados se elevan a las 580.000 pesetas.

En conjunto, la totalidad de los encuestados declaran unos ingresos medios de, aproximadamente, 450.000 pesetas anuales, lo que

hace que los ingresos medios mensuales sean de 37.500 pesetas. Con estos ingresos hasta el más profano en la materia será consciente de lo poco que se puede hacer.

Además no hay que olvidar que estamos hablando de ingresos y que en el caso de los residentes en la zona dichos ingresos proceden básicamente de la explotación de la tierra, la cual necesita una fuerte reinversión que en términos generales se puede cifrar en el 50 % del valor de la producción. Más tarde volveremos sobre el tema y se verá cómo las disponibilidades monetarias de los residentes en la zona queda reducida prácticamente a la mitad de los ingresos.

Volviendo al tema de ingresos se presenta en la siguiente tabla, la distribución de los encuestados por niveles de ingresos, según zona de residencia. En ella se aprecia, de forma rotunda y contundente, el descenso de la participación de los residentes en la zona conforme se avanza en la escala de niveles de renta.

Por el contrario, los no residentes en la zona, que participan con un 32 % en los niveles de renta inferiores, ven crecer su participación hasta el 78,6 % en el nivel superior de ingresos.

TABLA 8

Distribución de los encuestados según nivel de renta y zona de residencia

ZONA DE RESIDENCIA	INGRESOS EN MILES DE PESETAS			
	— 600	600-1.800	18.000 y +	Total
En la zona	68,0	53,0	21,4	63,0
Fuera	32,0	47,0	78,6	37,0
TOTAL.....	100	100	100	100
Bases	(284)	(83)	(14)	(381)

Por zonas de origen de los encuestados persisten, incluso con más fuerza, las diferencias ya señaladas de ingresos de acuerdo con el lugar de residencia.

Los ingresos medios estimados, todos ellos con las mismas hipótesis utilizadas anteriormente, arrojan unos resultados a los que no hay que darle más valor que el puramente indicativo, ya que las bajas bases estadísticas que corresponden a cada una de las cinco zonas de análisis nos obliga a tomar con extremada cautela los resultados obtenidos a nivel de zona. Estos son los resultados:

TABLA 9

Ingresos medios estimados por zonas de origen de los encuestados

ZONA	Ingresos medios (pesetas)	(Bases)
Ciudad Rodrigo	465.000	(58)
Argañán - Azaba	475.000	(67)
Yeltes	880.000	(60)
Estribaciones	305.000	(112)
Fuenteguinaldo - Rebollar	290.000	(85)
Media	445.000	(382)

Como puede apreciarse, y de acuerdo a lo indicado ya en párrafos anteriores, las diferencias de unas zonas a otras se acentúan aún mucho más que la existente entre los residentes en la zona de estudios y los emigrados. Aquí puede apreciarse que entre la zona de mayores ingresos, la del Yeltes, y las de menores ingresos, las más situadas al sur, existe una relación de ingresos de prácticamente 3 a 1.

A la zona más occidental, la del campo de Argañán y Azaba, le corresponden unos ingresos medios que parecen excesivos, lo cual puede venir motivado por el elevado peso del componente migratorio, de elevado nivel de ingresos. Cuando se analice la rentabilidad de las explotaciones se verá que esta zona se sitúa en un discreto puesto intermedio entre los del Yeltes y Ciudad Rodrigo, de mayor productividad, y los de las Estribaciones y Fuenteguinaldo, de exiguos rendimientos agrarios.

En relación con la productividad o rendimiento neto de la explotación agraria en el ejercicio pasado, éstos fueron los resultados de la encuesta:

TABLA 10
Rendimiento de la explotación

RENDIMIENTO (MILES DE PESETAS)	%	
	CON N.C.	SIN N.C.
Menos de 100	31,5	53,3
De 100 a 300	17,1	29,1
De 300 a 500	7,2	12,3
De 500 a 1.000	2,9	4,9
De 1.000 y más	0,2	0,4
N. C.	41,1	—
TOTAL	100	100

(Base: 414)

NOTA: Las no contestaciones corresponden básicamente a los no residentes en la zona de análisis

Si confrontamos esta tabla con los datos de la tabla 7 relativos a la distribución de los encuestados residentes en la zona según niveles de ingresos, vemos que ambas distribuciones son básicamente coincidentes, lo que nos permite afirmar que existe una gran coherencia entre unas y otras respuestas.

El rendimiento medio, estimado a partir del peso de cada intervalo y tras adjudicar a cada intervalo de rendimiento su valor medio, se puede cifrar en la cantidad de 182.000 pesetas.

Este rendimiento medio representa prácticamente el 50 % de los ingresos totales medios, cantidad que si en principio parece excesivamente menguada no lo es y, como confirmación de ello, se presenta a continuación el resumen que el Ministerio de Agricultura presenta en el Anuario de Estadística Agraria 1978 sobre las macro-

magnitudes del sector agrario en 1977 correspondientes a la provincia de Salamanca y al total de provincias de Castilla-León:

TABLA 11

Resumen de macromagnitudes del sector agrario. 1977
(Millones de pesetas)

CONCEPTO	Provincia de Salamanca	Castilla-León
Producción total	19.901,4	178.516,7
Reempleo	5.560,5	37.135,3
Producción final	14.340,6	141.461,4
Gastos (fuera del sector)	4.269,8	53.211,5
V.A.B. a precios de mercado	10.070,8	88.249,9
Subvenciones de explotación	100,6	748,1
V.A.B. al coste de factores	10.171,4	88.998,0
Amortizaciones	1.135,1	13.443,5
Renta agraria	9.036,3	75.554,5

FUENTE: Ministerio de Agricultura (Anuario de Estadística Agraria, 1978).

Como puede apreciarse, tanto en el caso de la provincia de Salamanca como en el regional, la renta final agraria no representa más allá del 45 % de la producción total agraria.

Las macromagnitudes «producción total» y «renta agraria» tienen su equivalencia, a nivel familiar, en los ingresos familiares y en lo que declaran como rendimiento neto, que al igual que aquéllos guardan una relación aproximada de 2 a 1. Ello implica que, como ya se indicó en párrafos anteriores al tratar el tema de los ingresos, los recursos económicos disponibles de los residentes en la zona, queden reducidos a la mitad de lo ingresado, después de hacer frente a los gastos realizados en el propio sector, a los realizados fuera del sector y a la partida de amortizaciones.

Por zonas, la productividad media estimada es la que muestra la siguiente tabla 12, de la que como en las estimaciones zonales

de ingresos hay que hacer la anotación de la baja base estadística de cada zona, lo que necesariamente conduce a que a las cantidades estimadas no hay que concederles más que un valor puramente indicativo. De todas formas éstos son los resultados:

TABLA 12

Productividad media estimada, según zonas

Z O N A	Productividad (miles de pesetas)	(Bases)
Ciudad Rodrigo	347	(33)
Argañán - Azaba	202	(53)
Yeltes	367	(33)
Estribaciones	94	(57)
Fuenteguinaldo - Rebollar	75	(68)
Media	182	(244)

Los datos aquí expuestos ponen, una vez más, de manifiesto las escasas disponibilidades económicas con que cuentan los habitantes de la zona y son un claro exponente de las condiciones casi inhumanas en que desarrolla su vivir diario.

En el mejor de los casos, y tomando como base la media de la zona de análisis, ¿cómo es posible hoy día subsistir una familia con 15.000 pesetas al mes? Es evidente que ante semejante situación no queda más solución que el buscar como sea y donde sea el sustento. De ahí que el razonamiento de cualquiera que se vea en tal situación sea o la muerte por inanición o la futura, aunque sea remota, esperanza de vida en condiciones más o menos civilizada.

Ante semejante dilema es, y ha sido claro, la postura de los mejor dotados: la emigración. Ello ha conducido a la situación actual de claro y evidente signo nefasto y hasta cierto punto irreparable.

Como muestra de lo que puede estar, y no es gratuito el afirmar que está ocurriendo en la zona de Ciudad Rodrigo, presentamos datos relativos a la edad de las personas empleadas en el sector

LA JUVENTUD RURAL DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO.
ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA, INGRESOS Y PRODUCTIVIDAD

agrario en la región de Castilla-León, contrastado con la situación de los países de la C.E.E. a la que pretendemos pertenecer.

TABLA 13

Distribución, según edades, de la población empleada en el sector agrario

ZONA	EDAD				TOTAL
	14 - 34	35 - 44	45 - 54	55 y +	
Países de la C.E.E.	22,8	23,0	20,8	25,3	100
Castilla - León	5,9	19,5	26,3	48,3	100

FUENTES: C.E.E.: *La situación de l'agriculture dans la Communate*, Raport, 1978.

Castilla-León: Censo Agrario de 1972.

Los datos de la C.E.E. se refieren al año 1973 y los de la región castellano-leonesa al año 1972.

A pesar de las limitaciones de la fuente española, que se refiere a la edad de los propietarios de explotaciones agrarias, y de la no actualización de dicha fuente, no es difícil admitir que los datos de la tabla anterior responden a la realidad de Ciudad Rodrigo y su comarca.

Reflectando la situación, entonces existente, se puede pensar que prácticamente el 50 % de los agricultores de la zona tienen en la actualidad más de 60 ó 65 años. Que la cuarta parte de ellos tienen entre 55 y 64 años y que la cuarta parte restante tiene menos de 55 años.

Esta situación, que compendia y resume la catastrófica (y no queremos nosotros ser catastrofistas), situación del campo de Ciudad Rodrigo, merece una especial atención de los poderes públicos de la zona. Creemos, y esa es nuestra profunda convicción, que la naturaleza no ha sido especialmente cicatera con nuestra comarca y que la explotación de los recursos naturales con los que cuenta la zona de Ciudad Rodrigo no se merecen el mal trato que ha recibido secularmente. Creemos los que hemos participado en la elaboración

del presente estudio que no es hora de lloros y lamentaciones. En nuestro fuero interno late la convicción de que es la hora de poner soluciones.

Para terminar este capítulo, pueden valer las tremendas impresiones de Barrenechea y Pintado en su viaje que dio pie a su obra *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo* (Ed. Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1972):

«A todo lo largo de nuestro viaje, desde las agrias colinas del Andévalo en Huelva... hasta los desolados campos de la zona occidental de Salamanca y los míseros riscos de Zamora, nunca nos abandonó la sensación de un trágico desfase. ...En otras partes de la península Ibérica existen zonas de las que en nuestros días han dado en llamarse «deprimidas» o «subdesarrolladas». Temo poder afirmar que, en su conjunto, esas tierras fronterizas entre Portugal y España son las peores, quiero decir, las más pobres y abandonadas de ambos países.

Los términos «desarrollo» y «subdesarrollo» se han generalizado de tal manera, han llegado a ser tan convencionales, que apenas es posible prescindir de ellos al caracterizar la situación económica, educativa, sanitaria, etc..., de una determinada región. Personalmente no simpatizo con el uso y abuso que se está haciendo en nuestros días de estos anglicismos —traducción literal de «development» y «underdevelopment»— que de puro manoseados han pasado a engrosar, diría yo, la lista de eufemismos de nuestro corrompido lenguaje. Para decirlo en una palabra, saben a poco».

A MODO DE APENDICE

Gastos personales

Conforma este apéndice el análisis de un único tema: el dinero empleado para el gasto personal de los entrevistados. A esta cuestión respondieron la práctica totalidad de los entrevistados de la forma que se indica en la siguiente tabla 14, en la que además de presentar la distribución del total de encuestados se incluyen las dis-

tribuciones correspondientes a los residentes en la zona y a los que residen fuera de la zona.

TABLA 14

Gastos semanales, según zona de residencia

GASTOS SEMANALES (ptas.)	%		Total
	Residentes en la zona	Residentes fuera de la zona	
Menos de 500	21,3	21,1	21,2
De 500 a 1.000	39,5	24,3	34,0
De 1.000 a 1.500	17,0	17,1	17,1
De 1.500 a 2.000	6,6	11,8	8,5
De 2.000 a 2.500	7,7	5,3	6,8
De 2.500 a 3.000	4,3	4,6	4,4
De 3.000 a 3.500	1,6	3,3	2,2
De 3.500 a 4.000	0,4	4,6	1,9
Más de 4.000	1,6	7,9	3,9
TOTAL.....	100	100	100
Bases	(258)	(152)	(410)

Contrastando las distribuciones parciales se aprecian claramente diferencias notables. Está claro que en ambos la media se sitúa entre las 500 y las 1.000 pesetas; sin embargo, la diferencia de pesos de ese estrato, el más representado en los dos casos, es de quince puntos, los cuales se distribuyen, en la segunda de las distribuciones, entre los estratos de gastos más elevados. Ello conduce a que la gráfica de la segunda de las distribuciones sea ciertamente más plana al tener un máximo menos acusado que la primera de las distribuciones.

Como consecuencia de lo anterior nos encontramos que la mediana de la primera distribución se sitúa claramente en el centro del intervalo comprendido entre las 500 y 1.000 pesetas, mientras que

en la segunda de las distribuciones se sitúa ya en el estrato siguiente. Esto supone que, de los residentes en la zona de análisis, la mitad dedican semanalmente a sus gastos personales menos de aproximadamente 750 pesetas y la otra mitad gasta más.

Por su parte los residentes fuera de la comarca se dividen en dos partes iguales: unos gastan más de aproximadamente 1.200 pesetas a la semana, y la otra mitad de dicho colectivo invierte en sus gastos personales menos de esa cantidad.

Si las estadísticas consideradas ponen de manifiesto, una vez más, las diferencias existentes entre los dos colectivos encuestados, la toma en consideración de la media resalta aún más estas diferencias.

En efecto, el cálculo de las medias de gastos semanales entre los residentes y no residentes en la zona arroja los siguientes resultados: Aproximadamente 1.100 pesetas para los primeros y 1.575 para los segundos. En total, los gastos medios semanales se cifran en 1.280 pesetas.

La tabla 15 siguiente incluye estos resultados y los obtenidos en recientes estudios realizados por este equipo en los municipios de Getafe y Madrid.

TABLA 15

Gastos medios semanales en Getafe, Madrid y comarca de Ciudad Rodrigo

MUNICIPIO O COMARCA	GASTOS MEDIOS	
	Semanales	Mensuales
Getafe	750	3.000
Madrid	1.025	4.100
Residentes en la comarca de Ciudad Rodrigo...	1.100	4.400
Residentes fuera de la comarca de Ciudad Rodrigo	1.575	6.300
Total comarca	1.280	5.120

NOTA: En Getafe y Madrid los encuestados tenían entre 14 y 24 años. En la comarca de Ciudad Rodrigo la población estudiada se extiende desde los 14 años hasta los 34.

Como puede apreciarse, los resultados obtenidos en la zona de Ciudad Rodrigo superan ampliamente a los obtenidos en Getafe y Madrid, a pesar del carácter eminentemente urbano de las dos ciudades.

Que los no residentes en la comarca dediquen a sus gastos personales casi un 50 % más que los residentes no tiene nada de particular, si se tiene en cuenta que su residencia la tienen fijada, fundamentalmente, en países y zonas del territorio nacional de alto nivel de vida.

Lo que sí llama la atención, y mucho, es el elevado gasto medio de los residentes en la zona y más si se tienen en cuenta sus bajísimos niveles de renta.

La explicación de tal desequilibrio habrá que buscarla precisamente en la propia situación, casi angustiosa en la que viven, la cual provocará, con casi absoluta seguridad, la búsqueda del entretenimiento y esparcimiento fuera del hogar a costa de unos gastos elevados.

F. Javier ALONSO TORRENS

RECTIFICACION

LA JUVENTUD RURAL DE LA COMARCA DE CIUDAD RODRIGO. EL MEDIO SOCIOCULTURAL EN QUE VIVE

Por un error de ajuste, en el número 4 (julio-agosto), págs. 150 y 151, se produjo un "baile" de datos que hace incomprensibles los que figuran en varios cuadros.

Advertimos que los dos primeros cuadros de la página 151 —con sus respectivas introducciones— deben situarse en la página 150 a continuación del tercer párrafo, que comienza "la menor presencia institucional". Los otros dos cuadros que aparecen en la página 150, en realidad deben situarse inmediatamente antes del tercer cuadro de la página 151, ya que a esos datos hace referencia el último párrafo —"dos tercios de los jóvenes"— que figura en la página 150.

De todas formas, por tratarse de unos datos de relieve, reproducimos, ahora correctamente, las dos páginas (150-151) del número anterior:

El balance global de los promedios se equilibra entre los juicios positivos (Beneficiosos + Beneficiosos que pueden hacer más: 49,5 %) y los negativos (No hay + Perniciosos + Indiferentes: 50,5 %).

La lectura más detenida de la tabla arroja otros balances que conviene explicitar:

La menor presencia institucional se da en los organismos del Ministerio de Agricultura, cámaras o sindicatos agrarios y los maestros. (El tan debatido tema de las concentraciones escolares).

Como más pernicioso para la vida de los pueblos se juzga el papel que realizan las instituciones por este orden:

Ayuntamiento	19,1 %
Iglesia (curas)	16,2 %
Sindicatos o Cámaras... ..	10,3 %
Maestros... ..	9,3 %
Médicos... ..	7,9 %
M.º de Agricultura... ..	4,3 %

De «indiferente» se juzga o se tacha el rol jugado por las siguientes instituciones a diferentes niveles o % :

Iglesia (curas)	46,4 %
Cámaras o Sindicatos	30,5 %
Ayuntamiento	24,3 %
M.º de Agricultura... ..	23,7 %
Médicos... ..	18,2 %
Maestros... ..	17,0 %

El orden de mayor a menor «negatividad» acumulada (perniciosos + indiferentes) en el juicio de los jóvenes de la comarca es el siguiente:

Iglesia (curas)	62,6 %
Ayuntamiento	43,4 %
Sindicatos o Cámaras... ..	40,8 %
M.º de Agricultura... ..	28,0 %
Maestros... ..	26,3 %
Médicos... ..	26,1 %

Los datos de este cuadro merecen reflexión. En ningún caso los juicios negativos son inferiores al 25 %. En el de la Iglesia, dos tercios de jóvenes rurales entienden su labor como perniciosa o indiferente.

Los juzgados como *beneficiosos* por su orden son éstos:

Médicos... ..	67,3 %
Maestros... ..	61,1 %
Ayuntamiento	51,9 %
Cámaras o Sindicatos... ..	43,1 %
M.º de Agricultura... ..	37,2 %
Iglesia (curas)	33,6 %

Dos tercios de los jóvenes juzgan directamente como beneficiosa la tarea de médicos y maestros. El cuadro se completa con el de los juzgados como *beneficiosos, pero de los que se espera más*.

Cámaras o Sindicatos... ..	22,2 %
M.º de Agricultura... ..	21,4 %
Ayuntamiento	18,8 %
Maestros... ..	13,6 %
Médicos... ..	12,9 %
Iglesia (curas)	4,1 %

Se espera más de las Cámaras Agrarias y de las acciones de los organismos del Ministerio de Agricultura y de los Ayuntamientos...